

En el Salón de cabildo del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Independencia número 209 del Centro histórico de la ciudad de Chihuahua, Municipio y Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 horas del día 20 de agosto del año dos mil veintiséis, reunidos para sesionar las y los integrantes del H. Ayuntamiento de Chihuahua, encontrándose presentes el Licenciado Marco Antonio Bonilla Mendoza, Presidente Municipal; así como, la Síndica Municipal Mtra. Olivia Franco Barragán y las Regidoras y los Regidores, María Guadalupe Aragón Castillo, Rosario Guadalupe Ávila García, Joni Jacinta Barajas González, María Guadalupe Borruel Baquera, Rosa Carmona Carmona, Bernardina García Murillo, Hugo Eduardo González Muñiz, Ernesto Ibarra Samiento, José Alfredo Navarrete Paz, Omar Enrique Márquez Estrada, Félix Arturo Martínez Adriano, Rosa Isela Martínez Díaz, Myrna Monge Meléndez, Ana Lilia Orozco Ortiz, Miguel Alonso Riggs Baeza, María Elena Rojo Almaraz, Alma Cristina Treviño Olivas, Luis Abraham Villegas Escandón, al igual que el Secretario del H. Ayuntamiento, Maestro Roberto Andrés Fuentes Rascón, se procedió a llevar a cabo la Sesión Solemne del H. Ayuntamiento, bajo el siguiente, se procedió a llevar a cabo la Sesión Solemne del H. Ayuntamiento, bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum Legal.
2. Dictamen que presenta la Comisión Especial de Premiación para la entrega del Premio Municipal a la Juventud "Agustín Melgar" en su edición 2026.
3. Desarrollo del Programa:
 - I. Mensaje del Regidor Hugo Eduardo González Muñiz, Presidente de la Comisión Especial de Premiación.
 - II. Reconocimiento a los integrantes del Jurado calificador del Premio Municipal a la Juventud Agustín Melgar" Edición 2026.
 - III. Entrega del "Premio Municipal a la Juventud Agustín Melgar" Edición 2026.
 - a) Actividades Académicas y Educativas.
 - b) Actividades Artísticas.
 - c) Labor Social.
 - d) Actividades en Materia de Ecología
 - e) Méritos Cívicos.
 - f) Actividades Productivas.
 - IV. Palabras a cargo de una persona representante de las personas ganadoras.
 - V. Mensaje del Presidente Municipal, Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza.
 - VI. Interpretación del Himno de Chihuahua.
4. Clausura de la Sesión.

I. En desahogo del primer punto del orden del día, se procedió rendir Honores a la Bandera Nacional, con el apoyo de la escolta y banda de guerra del CBTIS 122, posteriormente el Presidente Municipal, Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza declara formalmente abiertos los trabajos de la presente Sesión Solemne y le solicita al Secretario haga uso de la palabra para desahogar el orden del día al que fueron debidamente convocadas y convocados. El secretario del Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, procede con el pase de lista de asistencia, iniciando con el Regidor Honorario Post Mortem Benito Pablo Juárez García, luego el Presidente Municipal, la Síndica Municipal, y las y los Regidores de este Ayuntamiento, con la ausencia de el Regidor Issac Díaz Gurrola y el Regidor Adán Isaías Galicia Chaparro, se registra la asistencia de la mayoría de las personas que integran el H. Ayuntamiento. Por lo que, habiendo quórum legal, se declara formalmente instalada la Sesión Ordinaria, siendo válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

Para los efectos de hacer constar en actas, el Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, informa al pleno que el Regidor Issac Díaz Gurrola y el Regidor Adán Isaías Galicia Chaparro, oportunamente enviaron avisos en el sentido de que, por cuestiones de carácter personal, no les sería posible asistir a la presente Sesión del Ayuntamiento.

II. En desahogo del Segundo punto de la orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 28 fracción primera del Reglamento de Premios y Reconocimientos para el Municipio de Chihuahua, procede a dar la lectura del Dictamen que presenta la Comisión Especial de Premiación para la entrega del Premio Municipal a la Juventud "Agustín Melgar" en su edición 2026. Durante la presentación del dictamen el Secretario del Ayuntamiento solicita la dispensa de la lectura de los antecedentes y considerandos que contiene el dictamen, toda vez que los mismos son del conocimiento de todas las personas que integran el H. Ayuntamiento, acto seguido somete a consideración del pleno la solicitud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se dispensa la lectura solicitada por unanimidad de votos. Al concluir la presentación del dictamen, se somete a votación del pleno y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se tomó por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba el dictamen emitido por la Comisión Especial de Premiación en el cual se establecen las personas ganadoras del Premio Municipal a la Juventud "Agustín Melgar" en su edición 2026, para quedar de la siguiente manera:

- a) Actividades Académicas y Educativas.

Categoría A de 12 a 17 años: VICTORIA MORALES ESPINOZA

Categoría B de 18 a 29 años: KARLA LIZETH ZARAZUA MÁRQUEZ

- b) Actividades Artísticas.

Categoría A de 12 a 17 años: ROBERTA RAMIREZ RIVERA

Categoría B de 18 a 29 años: RENATA ALEJANDRA SÁNCHEZ MUÑOZ

- c) Labor Social.

Categoría A de 12 a 17 años: ALEIDA FATIMA DOMINGUEZ ACOSTA

Categoría B de 18 a 29 años: MANUEL ABRAHAM RASCÓN VALENZUELA

- d) Actividades en materia de Ecología.

Categoría A de 12 a 17 años: DANNA FERNANDA RODRIGUEZ ESPARZA

Categoría B de 18 a 29 años: MARISOL RIVERA RIVAS

e) Méritos Cívicos.

Categoría A de 12 a 17 años: MAURICIO SÁNCHEZ MENDOZA

Categoría B de 18 a 29 años: LUIS DONALDO SALAIS VALLE

f) Actividades Productivas.

Categoría A de 12 a 17 años: VALERIA NUÑEZ GARCÍA

Categoría B de 18 a 29 años: ELENA LUCERO ITURRALDE PERLA

SEGUNDO.- Instrúyase a la Secretaría del Ayuntamiento a fin de que, con fundamento en el artículo 30 del Reglamento de Premios y Reconocimientos para el Municipio de Chihuahua, gestione la publicación del presente Dictamen de Premiación, en dos diarios de circulación local, así como en la Gaceta Municipal.

III. En desahogo del Tercer punto de la orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Maestro Roberto Andrés Fuentes Rascón, le otorga el uso de la palabra a la Maestra de Ceremonias, Lic. Liza Morales quien está a cargo del desarrollo del programa, el cual consistió en lo siguiente:

En primer lugar, solicita al Regidor Hugo Eduardo González Muñiz, Presidente de la Comisión Especial de Premiación, dé un mensaje a todos los asistentes, mismo que se agrega a continuación:

En uso de la palabra, el Regidor Hugo Eduardo González Muñiz presentó una intervención en el marco de la ceremonia de entrega del Premio Municipal Agustín Melgar 2026. En su discurso, el edil destacó la participación histórica de 98 aspirantes en la presente edición del galardón, lo que refleja la confianza y el talento de la juventud chihuahuense. Asimismo, agradeció a la comisión especial por su labor objetiva y plural en la evaluación de los expedientes, al tiempo que extendió un reconocimiento a todos los participantes por su esfuerzo y dedicación.

Al rememorar la figura de Agustín Melgar, héroe chihuahuense de la Batalla de Chapultepec de 1847, el promovente enfatizó que el premio no solo honra la memoria y el patriotismo del ilustre cadete, sino que simboliza la fuerza, los valores y la capacidad de las juventudes para ser agentes de cambio en el presente. Igualmente, felicitó de manera especial a los jóvenes galardonados y a sus familias, destacando a estas últimas como la primera escuela de valores y la red fundamental de apoyo para su desarrollo integral.

Finalmente, el Regidor González Muñiz sostuvo que la atención a las juventudes exige oportunidades reales e inversión concreta mediante programas sociales, becas y estímulos públicos. Concluyó señalando que destinar recursos a los jóvenes constituye una convicción ética e inversión estratégica para construir una sociedad más justa, e incentivó a los premiados a continuar aportando su talento en beneficio de la comunidad."

A concluir la participación del Regidor Hugo Eduardo González Muñiz, la Maestra de Ceremonias les solicita al Presidente Municipal, Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza y al propio Regidor Hugo Eduardo González Muñiz, entreguen un merecido reconocimiento a quienes integraron el Jurado calificador del Premio Municipal a la Juventud Agustín Melgar" Edición 2026, por su apoyo en la discusión y emisión del dictamen de las personas ganadoras, el jurado calificador se constituyó un representante de cada fuerza política que integra el H. Ayuntamiento, así como por dos ciudadanos expertos en cada una de las materias a premiar, siendo las siguientes personas:

Actividades Académicas y Educativas

1. Gustavo Arnoldo Mena Escobar
2. Mario Alberto Duarte Bustillos.

Actividades Productivas

1. Martín Asunción Sánchez Orozco.
2. Mireya Alejandra Peredo Pacheco.

Actividades Artísticas

1. Omar Gilberto Soto Esparza
2. Mario Alberto Corona Payán

Méritos Cívicos

1. Miguel Valdez Aguirre
2. María Elena Cárdenas Méndez

Labor Social

1. Jorge Ricardo Arroyo Ávila.
2. Yonatan Yefte Rosales García.

Actividades en Materia de Ecología

1. Carmen Daniela González Barriga
2. Quintín Rascon Cruz.

El Subdirector de Atención a la Juventud, Lic. André Ismael Soto Piñón.
El Cronista de la ciudad, Mtro. Rubén Beltrán Acosta.

Una vez concluido la entrega anterior, la maestra procede con la entrega del "Premio Municipal a la Juventud Agustín Melgar" Edición 2026, a las y los ganadores. A cada una de las personas ganadoras se les entrega una estatuilla de un busto de Agustín Melgar, un reconocimiento y un premio monetario por la cantidad de \$35,193.00 (treinta y cinco mil ciento noventa y tres 00/100 MN).

Luego de la entrega del premio, la maestra de ceremonias le otorga el uso de la palabra a la ganadora en la disciplina de Actividades Productivas, Categoría B de 18 a 29 años, Elena Lucero Iturralde Perla, quien en su nombre y en representación de las y los ganadores ofrece el siguiente mensaje:

"Hay una lección que la vida siempre termina enseñándonos: el valor no es dejar de sentir miedo... el valor es decidir avanzar a pesar de él"

(Pausa)

Con el debido respeto, saludo al Honorable Ayuntamiento de Chihuahua, a las autoridades que hoy nos

acompañan, a nuestras familias y a todas las personas presentes.
Hoy tengo el privilegio de hablar en nombre de quienes fuimos reconocidos en seis disciplinas distintas.
Seis caminos diferentes.
La ciencia y la educación.
El arte.
Las actividades productivas.
La labor social.
La ecología.
Los méritos cívicos.

Aunque nuestros proyectos son distintos, descubrimos que todos compartimos algo mucho más importante que una disciplina.

Compartimos el valor de atrevernos.

Porque emprender da miedo.

Crear da miedo.

Servir da miedo.

Innovar da miedo.

Levantar la voz da miedo.

Perseguir un sueño da miedo.

Pero hay una verdad que nunca deberíamos olvidar:

Si te da miedo... hazlo con miedo.

Porque el miedo nunca ha sido el enemigo de los sueños.

El verdadero enemigo es dejar que el miedo decida por nosotros.

Hay una razón por la que los aviones despegan con el viento en contra.

No es porque el camino sea más fácil. Es porque incluso la fuerza que parece detenerlos puede convertirse en el impulso que los hace levantar el vuelo.

Y creo que eso también ocurre con la vida.

Muchas veces serán precisamente los obstáculos, las dudas y los "no se puede" los que terminen formando nuestro carácter.

Por eso, si hoy pudiera dejar un mensaje a cada joven que nos escucha, sería este:

Atrévete.

Atrévete aunque no tengas todas las respuestas.

Atrévete aunque nadie más lo entienda.

Atrévete aunque el primer intento no salga como esperabas.

Porque a veces los sueños se cumplen.

Y cuando no se cumplen... muchas veces nos conducen a algo todavía mejor.

Nunca sabremos hasta dónde podíamos llegar si nunca tuvimos el valor de despegar.

Hoy recibimos un reconocimiento que agradecemos profundamente.

Pero este premio no solo reconoce lo que hemos logrado.

También nos recuerda la responsabilidad que tenemos de abrir camino para quienes vienen detrás.

Porque el éxito solo tiene sentido cuando inspira a alguien más.

Ojalá que quienes hoy nos escuchan se vayan con una sola idea.

No importa cuál sea tu sueño.

No importa desde dónde empieces.

No importa cuántas veces tengas que volver a intentarlo.

Lo único verdaderamente imposible... es aquello que nunca nos atrevemos a comenzar.

"Que nunca nos falte el valor para intentarlo una vez más. Que nunca dejemos de tender la mano a quien viene detrás. Y que, cuando el viento sople en contra, recordemos que hay algo extraordinario: así es como despegan los aviones".

Muchísimas gracias.

Al concluir el mensaje del ganador, la maestra de ceremonias invita al Presidente Municipal, Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, para que dé un mensaje, mismo que se agrega íntegro a continuación:

Pues muy buenas tardes a todas y a todos ustedes. Quiero, si me lo permiten, agradecerles su presencia en este evento tan importante para el Ayuntamiento de Chihuahua. Es de tal relevancia que por ello lo celebramos en una Sesión Solemne, porque esta ciudad cree en sus jóvenes y le apuesta a su talento. Chihuahua es, en los hechos, una ciudad de jóvenes.

Quisiera agradecer a quienes integran este presidium. En primer término, a quien hoy representa a nuestra gobernadora Maru Campos: una gobernadora que le apuesta y cree en la juventud chihuahuense, encomendando la tarea de impulsarla a la Licenciada Fernanda Martínez Quintero. Gracias, Fer, por tu trabajo y por tu entrega constante en pro de las y los jóvenes. Bienvenida.

Damos también la bienvenida a la magistrada más joven de nuestro estado, la Magistrada Karina Ivonne Castañeda Carrión, titular de la Cuarta Sala Civil, quien acude en representación del Tribunal Superior de Justicia y de su Magistrada Presidenta. Un gusto saludarla.

De igual manera, saludamos al Teniente Coronel del 23° Batallón de Infantería, Luis Ariel Vega Ortiz, representante de la 5ª Zona Militar. Le agradecemos a la institución todos los esfuerzos y el apoyo brindado para mantener a nuestras y nuestros jóvenes alejados de situaciones de violencia, riesgo y adicciones.

Saludamos también al Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente del Honorable Congreso del Estado, así como al Secretario del Ayuntamiento, Maestro Roberto Fuentes Rascón, y a la Síndica Municipal, Maestra Olivia Franco Barragán.

Reconozco el trabajo de quien condujo todo el proceso para seleccionar a los mejores jóvenes en seis distintas disciplinas: un agradecimiento al jurado calificador y al Regidor Hugo Eduardo González Muñoz por su esfuerzo y dedicación en favor de las juventudes de nuestra ciudad. Saludo de igual forma al Subdirector de Atención a la Juventud, Licenciado André Soto.

Felicito con especial afecto a los jóvenes galardonados y a sus familias. Si observáramos sus rostros, veríamos que la emoción de sus familias es aún mayor que la de ustedes mismos. Sé que este reconocimiento —el más importante que otorga la ciudad a su juventud— es un logro compartido. Mi reconocimiento a los padres y familiares por su apoyo incondicional, sus desvelos, sus preocupaciones y su acompañamiento constante.

Me llena de satisfacción estar rodeado de jóvenes comprometidos con Chihuahua; jóvenes que han comprendido la importancia de involucrarse no por el ejercicio del poder público, sino por la esencia de toda vocación de servicio: mejorar la vida de las personas y brindarles bienestar. Involucrarse implica entender que nuestras decisiones tienen un peso y consecuencias reales, una responsabilidad que jamás debemos tomar a la ligera.

El mensaje compartido previamente por Elena se resume en una palabra fundamental: *atrévanse*. Para atreverse hay que creer en uno mismo. No significa asumir que todo saldrá bien al primer intento o que no existirá el cansancio, la duda o el temor, sino comprender que vale la pena intentarlo. En todos los premiados del día de hoy, el acto de creer comienza a transformarse en la capacidad de crear. Les pido que nunca dejen de creer ni de crear, porque Chihuahua los necesita.

Necesitamos a jóvenes como Roberta y Renata, quienes nos recuerdan la trascendencia del arte en un mundo disperso e individualista, demostrando que la música y la danza son verdaderos refugios para el alma.

Necesitamos a jóvenes como Mauricio y Luis Donaldo, comprometidos con su comunidad y convencidos de que un mundo mejor es posible cuando cada persona se hace responsable de lo que está a su alcance.

Necesitamos a jóvenes como Dana Fernanda y Marisol, quienes nos obligan a atender el deterioro ambiental de nuestro entorno. Las futuras generaciones nos juzgarán por el agua que no cuidamos y los árboles que no protegimos. Gracias por actuar con determinación más allá de los discursos.

Necesitamos a personas como Victoria y Carla, que comprenden que el conocimiento alcanza su mayor valor al servicio de los demás; una desde la tecnología y el emprendimiento social, y la otra desde la educación, la nutrición y el cuidado de la salud, demostrando que la ciencia acompañada de empatía transforma vidas.

Necesitamos a jóvenes como Valeria y Elena, que representan las dos caras de un mismo Chihuahua: la innovación tecnológica aplicada a prótesis accesibles, la difusión de la Lengua de Señas Mexicana y la lucha contra la desertificación, combinada con el orgullo de nuestras raíces ganaderas y el liderazgo en el campo. Ellas nos recuerdan que progresar no es olvidar de dónde venimos, sino tomar nuestras raíces para generar nuevas posibilidades.

Y necesitamos a jóvenes como Aleida y Manuel, que han hecho del servicio una forma de vida, desde la salud mental y la medicina hasta la investigación y el acceso a medicamentos, defendiendo en todo momento la dignidad humana.

Cada puerta que ustedes abren hoy facilita el camino para quienes vienen detrás. Su labor no busca únicamente un reconocimiento presente, sino construir mejores oportunidades para las próximas generaciones. Vivir con propósito consiste en medir la existencia no por lo que se obtiene, sino por lo que se hace posible para los demás.

Este premio es la manera en que Chihuahua les dice que los ve, reconoce su trabajo, cree en su talento y requiere de su creatividad, su firmeza y su valentía para abrir caminos frente a la adversidad.

Sigan creyendo en sus ideales y en la construcción de una ciudad más justa y humana. ¡Que vivan los jóvenes de Chihuahua!

Muchas gracias y muchas felicidades.

Al concluir el mensaje del alcalde, la maestra de ceremonias solicita a todos los presentes ponerse de pie para entonar el Himno de Chihuahua. Al concluir el himno de Chihuahua, regresa el micrófono al Secretario del Ayuntamiento, Maestro Roberto Andrés Fuentes Rascón.

IV. El Secretario del Ayuntamiento, Maestro Roberto Andrés Fuentes Rascón, informa que se han agotado los puntos de la orden del día, así se lo hacer saber al pleno y regresa la palabra al Presidente Municipal, Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, quien declara formalmente cerrada esta Sesión Solemne, dando validez a los acuerdos que se han tomado, y siendo las doce horas con treinta y siete minutos del día veinte de agosto del año dos mil veintiseis, se levanta la presente acta, la que se firma por los que intervinieron y quisieron hacerlo en los términos del artículo 24 del Código Municipal vigente, 34 y 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento.

LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO

MTRO. ROBERTO ANDRÉS FUENTES RASCÓN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

MTRA. OLIVIA FRANCO BARRAGAN
SINDICA MUNICIPAL

REGIDORA MARÍA GUADALUPE ARAGÓN CASTILLO

REGIDOR OMAR ENRIQUE MÁRQUEZ ESTRADA

REGIDORA ROSARIO GUADALUPE ÁVILA GARCÍA

REGIDOR FÉLIX ARTURO MARTÍNEZ ADRIANO



REGIDORA JONI JACINTA BARAJAS GONZÁLEZ



REGIDORA ROSA ISEL MARTÍNEZ DÍAZ



REGIDORA MARÍA GUADALUPE BORRUEL BAQUERA



REGIDORA MYRNA MONGE MELÉNDEZ



REGIDORA ROSA CARMONA CARMONA



REGIDOR JOSÉ ALFREDO NAVARRETE PAZ



REGIDOR ISSAC DÍAZ GURROLA

REGIDORA ANA LILIA OROZCO ORTIZ



REGIDOR ADÁN ISAIAS GALICIA CHAPARRO



REGIDOR MIGUEL ALONSO RIGGS BAEZA



REGIDORA BERNARDINA GARCÍA MURILLO



REGIDORA MARÍA ELENA ROJO ALMARAZ



REGIDOR HUGO EDUARDO GONZÁLEZ MUÑIZ

REGIDORA ALMA CRISTINA TREVIÑO OLIVAS



REGIDOR ERNESTO IBARRA SARMIENTO

REGIDOR LUIS ABRAHAM VILLEGAS ESCANDÓN

2

12

12

12